

D. JORGE FCO. RICART MARTÍ, SECRETARIO GENERAL. DEL AYUNTAMIENTO DE PICASSENT (VALENCIA)

CERTIFICO

Que, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión de fecha 25-OCTUBRE-2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

G.2018-18-245.- ASUNTOS DE ALCALDÍA Y DE LAS DIVERSAS CONCEJALÍAS.

G.2018-18-245.5.- Inicio de expediente para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado de las obras de "Reurbanización de la C/ Mayor".

Examinado el expediente tramitado para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de "Reurbanización de la C/ Mayor", con un presupuesto de licitación de 92.188'58 €, IVA no incluido.

Visto el informe de Secretaría nº 120/2018, de 19 de octubre.

Visto el informe de Intervención nº 354/2018, de 25 de octubre.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de "Reurbanización de la C/ Mayor" con un presupuesto de licitación de 92.188'58 €, IVA no incluido.

SEGUNDO: Aprobar el expediente ordinario de contratación, aprobar el gasto con cargo a la partida 700.15320.6090004 del vigente Presupuesto, y disponer la convocatoria de la licitación, mediante anuncio que se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Lo que certifico a los efectos oportunos, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Conxa García Ferrer, en Picassent a la fecha de la firma.



Acuerdo JGL 25/10/18. PUNTO 245_05 - AYUNTAMIENTO DE PICASSENT - Cod.748009 - 13/11/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://picassent.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7E3JX-E3JYUJV6

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
QmNxJ7rLmGycwCO
btD5i/5IUJYv+FJGXK
SugY+jevSw=